

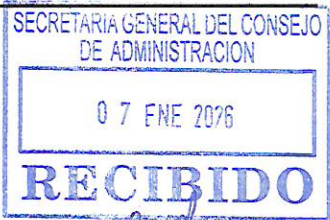
Memorando

Para : **Juan Dinatale Z.**
Gerente General

De : Victor Rotela.
Unidad Operativa de Contrataciones.

Asunto : Aprobación de Informe de Evaluación

Fecha : 07 de enero de 2025.



Alma María Fruits Giménez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 12.231

Me dirijo a usted, y por su intermedio al señor Presidente y a los Miembros del Consejo de Administración, con el objeto de someter a consideración el Informe de Evaluación del llamado de "Servicio de Auditoria Contable e Impositiva" – MCN – ID: 460906.

El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del proceso a la firma: **PCG AUDITORES – CONSULTORES**, por cumplir con los requisitos requerido en el PBC.

El precio unitario presentado por la firma es de G. 129.700.000.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para ampliar la información que consideren necesaria.

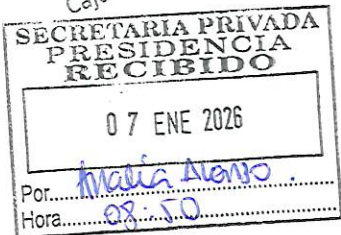
Se adjunta expediente e informe de evaluación.

Atentamente.

Victor Rotela
U.O.C.
Caja Bancaria

A Presidencia
Az. 07/01-2016
Hierro

Juan Arquímides Dinatale Zárate
Gerente General
Caja Bancaria



Al Consejo de Administración

Roberto M. Múñez
Presidente
Caja Bancaria

VISIÓN: "Ser una entidad de visión sustentable, solidaria, confiable, que garantiza el bienestar socioeconómico de sus afiliados con servicios innovadores y de calidad."

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	477694		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	AUDITORIA CONTABLE E IMPOSITIVA		
ENTIDAD CONVOCANTE	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios / Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios		
FECHA DE APERTURA	22-Diciembre-2025	HORA APERTURA	11:00 HORA FIN 11:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional		
LUGAR DE APERTURA	HUMAITA N°377 ENTRE CHILE Y ALBERDI - ENTRE PRISO		
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	VICTOR ROTELA		
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ruben Oviedo - P.C.A. Jose Battilana - Cargo Bancario Patricia Chaparro Cargo Bancario		

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80020816-1	PCG AUDITORES CONSULTORES	fcabanas@pcg.com.py
---	------------	---------------------------	---------------------

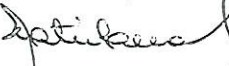
3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Victor Rotela
U.O.C.
Caja Bancaria


RUBÉN OVIEDO
PCG AUDITORES - CONSULTORES


Lic. Ma. Patricia Chaparro G
U.O.C.
Caja de Jubilados Bancarios


JOSE B. BATTILANA
PRESIDENTE INTERINO

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PCG AUDITORES CONSULTORES	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 129.700.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
PCG AUDITORES CONSULTORES	382	1845470	NO	Registro Proveedor	2024-08-07 14:19:46	2024-08-09 08:39:48

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

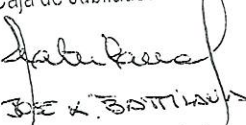
Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Victor Rotela
U.O.C.
Caja Bancaria


RUBÉN OVIEDO
PCG AUDITORES - CONSULTORES


Lic. Ma. Patricia Chaparro C.
U.O.C.
Caja de Jubilados Bancarios


J. A. Battaglia
ASISTENTE INTERNO

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO DE SERVICIO DE AUDITORIA DE CONTABLE E IMPOSITIVA
PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.
ID: 477694.**

Asunción, 6 de enero de 2026.

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a la Resolución N° 27, Acta N° 51 de fecha 19 de noviembre de 2025, emanada del Consejo de Administración, que autorizó el proceso de llamado para la Licitación de Menor Cuantía, "*Servicios de Auditoría contable e impositiva 2025*", y aprueba el Pliego de Bases y condiciones que contiene las especificaciones técnicas.

1. Antecedentes:

- a) ID: 477694, fecha de publicación 10/12/2025.-
- b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2026, en el sub grupo 266 "*CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES*" hasta G. 200.000.000, del Presupuesto de la Caja Bancaria.
- c) Fuente de financiamiento: Fuente 30 Recursos propios.

2. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 71 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2264/24 que reglamenta la ley 7021/22 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de apertura en fecha 22 de diciembre del 2025, siendo las 11:00 horas presentando oferta la siguiente firma:

1. PCG AUDITORES – CONSULTORES.

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

I 80020816-I

PCG AUDITORES CONSULTORES

fcabanas@peg.com.py

No se realizaron observaciones en el acto de apertura.

3. Análisis y Verificación de la Documentación sustancial presentada.

La evaluación se efectuó de acuerdo al Artículo 92 de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y en concordancia con el Artículo 137 Inc. c) Selección basada en Presupuesto Fijo del Decreto N° 2264/24.

A continuación se procedió a verificar las ofertas técnicas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la existencia legal del oferente y poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, lo cual se detalla a continuación:

VISIÓN: "Ser una entidad previsional sustentable, solidaria, confiable, que garantiza el bienestar socioeconómico de sus afiliados con servicios innovadores y de calidad."

1. PCG AUDITORES – CONSULTORES.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

I. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación - Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PCG AUDITORES - CONSULTORES
1. Formulario de Oferta Económica.	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
6. Patente profesional del Oferente	CUMPLE
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	CUMPLE
Documentos legales.	
8. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

A continuación, se detalla el análisis de acuerdo a la matriz establecida en las bases y condiciones:

4. Experiencia Requerida

Se procedió conforme a la Matriz de Evaluación.

5. Capacidad Técnica

Se procedió conforme a la Matriz de Evaluación.

6. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

Misión: “Garantizar la protección integral y el bienestar de nuestros afiliados a través de una gestión eficiente, transparente y sostenible, ofreciendo servicios de calidad y prestaciones equitativas que contribuyan a su desarrollo social y económico.”

INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS ANTERIORES, VERIFICABLE CON EL BALANCE GENERAL					
RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Activo Corriente	2.263.616.241	5.027.950.228	3.743.031.381	11.034.597.850	3.678.199.283
Pasivo Corriente	1.446.986.787	2.822.188.394	1.634.920.801	5.904.095.982	1.968.031.994
Ratio de Liquidez	1,56	1,78	2,29	1,87	1,87
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MAYOR A 1				
COEFICIENTE OBTENIDO:	1,87				
CUMPLE:	SI				

ENDEUDAMIENTO					
Años	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Pasivo Total	1.446.986.787	4.132.500.082	2.645.340.443	8.224.827.312	2.741.609.104
Activo Total	4.352.641.467	7.090.836.979	5.650.459.838	17.093.938.284	5.697.979.428
Ratio de Endeudamiento	0,33	0,58	0,47	0,48	0,48
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MENOR A 0,80				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,48				
CUMPLE:	SI				

RENTABILIDAD					
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Utilidad Neta después de Impuesto	91.124.582	52.682.217	46.782.497	190.589.296	63.529.765
Capital	220.000.000	220.000.000	220.000.000	660.000.000	220.000.000
Ratio de Rentabilidad	0,414	0,239	0,213	0,289	0,289
COEFICIENTE REQUERIDO:	NO DEBE SER NEGATIVO				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,289				
CUMPLE:	SI				

7. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

Descripción	Puntaje
1. Experiencia específica de la firma en auditoría	40 puntos
2. Metodología, plan de trabajo, enfoque que demuestren un conocimiento acabado de las operaciones realizadas por la empresa	15 puntos
3. Calificaciones y experiencia del personal directivo y equipo técnico de la firma para realizar el trabajo	45 puntos
TOTAL PUNTAJE	100 puntos

1) Experiencia específica de la firma auditora:

Para acreditar este punto las firmas consultoras deberán acompañar con sus ofertas copia de los contratos u otro documento que demuestren la experiencia requerida.
Los documentos deberán corresponder a trabajos realizados durante los últimos 5 años (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024)

Descripción Puntaje	Descripción Puntaje	PCG
---------------------	---------------------	-----

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

Misión: “Garantizar la protección integral y el bienestar de nuestros afiliados a través de una gestión eficiente, transparente y sostenible, ofreciendo servicios de calidad y prestaciones equitativas que contribuyan a su desarrollo social y económico.”

1.1. Experiencia en auditoría Contable e Impositiva en entidades públicas y/o privadas, 3 puntos por cada trabajo realizado, hasta un máximo de 15 puntos.	máximo de 15 puntos	15
1.2. Experiencia en auditorías Financiera en entidades públicas y/o privadas, 3 puntos por cada trabajo realizado, hasta un máximo de 15 puntos	máximo de 15 puntos	15
1.3. Experiencia en trabajos de Auditoria Contable e impositiva en entidades de seguro social públicas y/o privadas, 5 puntos por cada trabajo realizado, hasta un máximo de 10 puntos.	máximo de 10 puntos	10
TOTAL PUNTAJE	40 Puntos	40

2) Metodología y Plan de Trabajo

Descripción Puntaje	Descripción Puntaje	PCG
2.1 Enfoque metodológico refleja comprensión del alcance y servicios solicitados en las especificaciones técnicas: El oferente deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos en respuesta a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados, explicando su enfoque metodológico, las tareas específicas que realizará y los resultados a obtener. La calificación se hará de acuerdo a lo siguiente: - Igual a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de los Servicios Solicitados, 5 puntos. - Se adicionará 5 puntos por la inclusión de tarea/s y producto/s adicionales a los objetivos, alcance y servicios solicitados, siempre que estos contribuyan a obtener mejores resultados para la convocante.	máximo de 10 puntos	10
2.2 Plan de Trabajo: El oferente mostrará coherencia del plan de trabajo a partir de la secuencia proyectada de tareas y las coherencias de los ítems o logros con los plazos previstos en cada tarea.	máximo de 5 puntos	05
TOTAL PUNTAJE	15 Puntos	15

3) Calificaciones con base en la experiencia del personal directivo y equipo técnico de la firma para realizar el trabajo

Para acreditar la capacidad y experiencia requerida deberán presentar los Curriculum de los Profesionales Propuestos, acompañando de copia simple de los Títulos de Grado y/o Maestría.

Para analizar los años de experiencia de los profesionales propuestos, se tendrá en cuenta los trabajos de auditoria conforme a la documentación arrimada. Asimismo, el requisito del título de grado será excluyente aunque tenga un post grado relacionado a Auditoría.

Cargo	Grado Académico	Puntaje Máximo	PCG
Auditor Principal/Socio	Doctorado en Contabilidad y/o Auditoria: Se puntuará de la Siguiete manera: - Profesionales a partir de 15 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 15 puntos. - Profesionales entre 11 y hasta 14 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 10 puntos. - Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia en Auditoria se otorgará 05 puntos.	15 Puntos	
	Maestría en Contabilidad y/o Auditoria: Se puntuará de la Siguiete manera: - Profesionales a partir de 15 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 10 puntos. - Profesionales entre 11 y hasta 14 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 08 puntos. - Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia en Auditoria se otorgará 05 puntos.	10 Puntos	10

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

Misión: “Garantizar la protección integral y el bienestar de nuestros afiliados a través de una gestión eficiente, transparente y sostenible, ofreciendo servicios de calidad y prestaciones equitativas que contribuyan a su desarrollo social y económico.”

Gerente de Equipo	Título de Grado en Contabilidad/Auditoría/Administración y/o Economía: Se puntuará de la Siguiete manera: - Profesionales a partir de 15 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 10 puntos. - Profesionales entre 11 y hasta 14 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 08 puntos. - Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará 05 puntos	10 Puntos	10
Auditor Encargado	Título de Grado en Contabilidad y/o Auditoría Se puntuará de la Siguiete manera: - Profesionales a partir de 15 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 05 puntos. - Profesionales entre 11 y hasta 14 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 03 puntos. - Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 02 puntos	5 Puntos	05
Especialista en Auditoría en Sistemas Informáticos	Título de Licenciado en Informática / Ingeniera en Informática Se puntuará de la Siguiete manera: - Profesionales a partir de 15 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 05 puntos. - Profesionales entre 11 y hasta 14 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 03 puntos. - Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia se otorgará 02 puntos	5 Puntos	0
Especialista en Auditoria Impositiva	Título de Grado en Contabilidad y/o Auditoría Se puntuará de la Siguiete manera: - Profesionales de 15 o más años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 05 puntos. - Profesionales entre 10 hasta 14 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 03 puntos. - Profesionales de 5 hasta 10 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 02 puntos.	5 Puntos	05
Auditor junior	Título de Licenciado en Contabilidad y/o Auditoria, o cursando último año. Se puntuará de la Siguiete manera: - Profesionales o cursando último año, a partir de 5 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 05 puntos. - Profesionales o cursando último año, a partir de 3 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 03 puntos. - Profesionales o cursando último año, a partir de 2 años de experiencia en trabajos realizados de auditoria se otorgará 02puntos	5 Puntos	0
TOTAL PUNTAJE		45 Puntos	30

Matriz de evaluación de la propuesta técnica:

Descripción	Puntaje	PCG
1. Experiencia específica de la firma en auditoría	40 puntos	40
2. Metodología, plan de trabajo, enfoque que demuestren un conocimiento acabado de las operaciones realizadas por la empresa	15 puntos	15
3. Calificaciones y experiencia del personal directivo y equipo técnico de la firma para realizar el trabajo	45 puntos	30
TOTAL PUNTAJE	100 puntos	85

8. Análisis de precio ofertado

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS						
Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	PRECIO REFERENCIAL	PCG AUDITORES - CONSULTORES	% DE VARIACION
1	Auditoría de Gestión	Unidad	1	129.700.000	129.700.000	0%
TOTAL					129.700.000	

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

9. Normativa Legal Aplicada

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas. Las firmas calificadas presentan el certificado de origen nacional por tanto no puede ser aplicado a favor de uno.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	212997	477694	1084903	VerCertificado	Autorizado,	16/12/2025 17:28:30	800208161	PCG AUDITORES CONSULTORES

Cuadro de aplicación del Margen de Preferencia

Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia (40% adicional al precio que no presente Certificado de Origen)	Precio Unitario Final
PCG AUDITORES - CONSULTORES	Presenta	Gs.129.700.000	NO Aplica	Gs.129.700.000

10. Motivo de calificación

La evaluación se efectuó siguiendo los criterios del procedimiento de “PRESUPUESTO FIJO” de acuerdo a la Ley 7021/22 “De Contrataciones Públicas” y al Artículo N° 75 y 137 del Decreto 2264/24 “Que reglamenta la Ley 7021/22”.

Criterios de Evaluación:

La puntuación técnica máxima será de 100 puntos.

Evaluación Final: El puntaje total se obtendrá de la suma de los puntajes asignados y evaluados en la Propuesta Técnica.

OBSERVACIÓN: El puntaje mínimo que debe alcanzar el Oferente será de OCHENTA y CINCO (85) PUNTOS. Se evaluarán todas las ofertas técnicas, y se seleccionará a la firma con mayor puntaje.

	PCG AUDITORES – CONSULTORES
Total de Puntos	80

Teniendo en cuenta lo establecido en pliego de bases y condiciones la oferta, el oferente que ha superado el puntaje mínimo y el que cuenta con mayor puntaje es la oferta presentada por la firma: PCG AUDITORES – CONSULTORES.

11. Verificación de Datos del SINARH, de la firma calificada – PCG AUDITORES – CONSULTORES.

Se procedió a la verificación por los medios disponibles, los datos de los representantes de la empresa oferente, a los efectos de corroborar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”, por lo tanto si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, según el siguiente listado:

Nombre y Apellido	N° de Cédula de Identidad
GERARDO R. RUIZ G.	1.227.503
ARSENIO M RECALDE E.	4.279.650

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

Según constancias de la Secretaria de la Función Pública se ha verificado que los representantes de la empresa oferente **NO REGISTRAN** datos en las nóminas de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH.

12. Conclusiones y recomendaciones

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad a la Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS en su Artículo 55 establece que: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Se remite al Consejo de Administración con la recomendación de: **ADJUDICAR** a la firma **PCG AUDITORES – CONSULTORES**, con RUC N° 80020816-1, por un total de guaraníes ciento veintinueve millones setecientos mil (**Gs 129.700.000**) IVA INCLUIDO, y la suscripción del Contrato correspondiente.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas Económicas.
- ✓ Ofertas presentadas.

Atentamente.



Abg. Evelio López
Asesor Legal



Lic. José Battilana
Auditor Interno



Lic. Guido Ortiz
Gerente Financiero

